

Resultando que el gobierno, administración y representación de la Fundación queda atribuido por la Entidad fundadora al Patronato, el cual ejercerá sus funciones por medio del Consejo Rector y por su delegación la Junta de Patronato. El Consejo Rector estará constituido por un mínimo de cinco miembros y un máximo de 25, nombrados y renovados libremente por la Entidad fundadora;

Resultando que inicialmente el Consejo Rector ha quedado constituido como sigue: Presidente, don Alberto de la Lastra Castrillo; Vicepresidente, don Francisco Pimentel Rosado; Vocales, don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez y don Manuel Fernández Luna, y Secretario, don Domingo Fernández Gutiérrez; todos los cuales han aceptado expresamente sus cargos de carácter gratuito.

Vistos la Constitución vigente, la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas de 21 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre) y demás disposiciones de general y pertinente aplicación;

Considerando que el artículo 34 de la Constitución recoge el derecho de fundación para fines de interés general;

Considerando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.4 del precitado Reglamento de Fundaciones, es competencia del titular del Departamento de Educación y Ciencia reconocer, clasificar y disponer la inscripción de las Instituciones de carácter docente y de investigación cuya tutela tiene atribuida por el artículo 137 de la Ley General de Educación, facultad que tiene delegada en el Secretario de Estado de Universidades e Investigación por Orden de 2 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 4);

Considerando que el presente expediente ha sido promovido por persona legitimada para ello, y que al mismo se han aportado cuantos datos y documentos se consideran esenciales, cumpliéndose los requisitos señalados en el artículo 1.º del Reglamento, con las especificaciones de sus artículos 6.º y 7.º;

Considerando lo expuesto y que el expediente ha sido tramitado a través de la Oficina de Educación y Ciencia de Sevilla, con su informe favorable, pueden estimarse cumplidas las exigencias reglamentarias, si bien queda demorada la eficacia de su clasificación como de servicio hasta que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 del Reglamento. Procede igualmente su inscripción en el Registro, siendo su ámbito nacional.

Este Ministerio, vista la propuesta formulada por el Servicio de Fundaciones y de conformidad con el informe del Servicio Jurídico del Departamento, ha resuelto:

Primero.-Reconocer, clasificar e inscribir como Fundación de financiación, promoción, servicio y ámbito nacional a la denominada «Instituto Familiar de Educación», con domicilio en la calle Periodista Ramón Resa, número 10, de Sevilla, instituida en virtud de escritura pública de fecha 8 de julio de 1987.

Segundo.-Queda demorada la eficacia de su clasificación como de servicio hasta que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 del Reglamento.

Tercero.-Aprobar los Estatutos contenidos en la escritura pública de fecha 5 de septiembre de 1989, con la adición establecida en la de 30 de octubre del mismo año.

Cuarto.-Aprobar el nombramiento del primer Consejo Rector cuya composición figura en el quinto de los resultandos.

Quinto.-Aprobar el programa de actividades y estudio económico y su inscripción en el Registro.

Madrid, 27 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden 2 de marzo de 1988), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

30796 *ORDEN de 30 de noviembre de 1990 por la que se autoriza a Centros docentes públicos para impartir módulos profesionales.*

De acuerdo con la Orden de 21 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), sobre reforma experimental de Enseñanzas Medias e implantación progresiva de módulos profesionales, el Ministerio de Educación y Ciencia, por Ordenes de 8 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 12), 5 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23) aprobó determinados módulos profesionales que preparan para el ejercicio de las correspondientes profesiones.

Por todo ello, procede autorizar a aquellos Centros docentes públicos que, reuniendo las condiciones apropiadas, han solicitado su impartición.

En su virtud, este Ministerio dispone:

Primero.-Quedan autorizados a impartir los módulos profesionales que, en cada caso, se indican, los Centros docentes que se reseñan en el anexo de la presente Orden.

Segundo.-Las Direcciones Generales de Centros Escolares y de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa podrán dictar las Resoluciones que estimen oportuno, en el ámbito de sus competencias, para el mejor cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares e Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

ANEXO

Relación de Centros a los que se autoriza la impartición de los módulos profesionales experimentales que se citan

Provincia: Albacete

Provincia: Albacete. Centro: Instituto de Formación Profesional número 4 de Albacete. Domicilio: Avenida de España, sin número. Localidad: Albacete. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Actividades Físicas y Animación Deportiva».

Provincia: Asturias

Provincia: Asturias. Centro: Instituto de Formación Profesional «Camilo Alonso Vega». Domicilio: Los Riegos, sin número. Localidad: Noreña. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctrico».

Provincia: Asturias. Centro: Instituto de Formación Profesional «Mata Jove». Domicilio: Prolongación M. R. Alvarez, sin número. Localidad: Gijón. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Administración y Gestión», y módulo profesional nivel 3, «Sistemas Automáticos y Programables».

Provincia: Asturias. Centro: Instituto de Formación Profesional «Valliniello». Domicilio: Los Carbayedos, sin número. Localidad: Avilés. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Estética Facial».

Provincia: Asturias. Centro: Instituto de Formación Profesional «Juan Antonio Suances». Domicilio: Calle Marqués, sin número. Localidad: Avilés. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Operador de Máquinas Herramientas», y módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctrico».

Provincia: Asturias. Centro: Centro de Enseñanzas Integradas «José Antonio Girón». Domicilio: Cabueñes. Localidad: Gijón. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Actividades Físicas y Animación Deportiva».

Provincia: Asturias. Centro: Instituto de Formación Profesional de Villaviciosa. Domicilio: Calle Maximino Miyar, sin número. Localidad: Villaviciosa. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

Provincia: Asturias. Centro: Instituto de Formación Profesional «Cangas de Onís». Domicilio: Avenida Constantino González, sin número. Localidad: Cangas de Onís. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea».

Provincia: Badajoz

Provincia: Badajoz. Centro: Instituto de Formación Profesional «Santísimo Cristo del Rosario». Domicilio: Carretera de los Santos, sin número. Localidad: Zafra. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

Provincia: Badajoz. Centro: Instituto de Formación Profesional «San José». Domicilio: Avenida Padre Tacoronte, 11. Localidad: Badajoz. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas», y módulo profesional nivel 3, «Mantenimiento de Instalaciones de Servicios y Auxiliares».

Provincia: Badajoz. Centro: Instituto de Bachillerato «Manuel Godoy». Domicilio: Avenida de Extremadura, sin número. Localidad: Castuera. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Actividades Físicas y Animación Deportiva».

Provincia: Badajoz. Centro: Instituto de Formación Profesional «La Serena». Domicilio: Calle del Pilar, 45. Localidad: Castuera. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Administración y Gestión».

Provincia: Baleares

Provincia: Baleares. Centro: Instituto de Formación Profesional «Fray Junipero Serra. Domicilio: Camino Son Cladera, sin número. Localidad: Palma de Mallorca. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresa», y módulo profesional número 3, «Recepción».

Provincia: Baleares. Centro: Instituto de Formación Profesional «Na Camel'la». Domicilio: Calle Mestria, sin número. Localidad: Manacor. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Estética Facial».

Provincia: Baleares. Centro: Instituto de Formación Profesional «Isidor Macabich». Domicilio: Universidad de Ibiza. Localidad: Ibiza. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Administración y Gestión», y módulo profesional número 2, «Auxiliar de Enfermería».

Provincia: Burgos

Provincia: Burgos. Centro: Instituto de Bachillerato «Comuneros de Castilla». Domicilio: Paseo de los Comuneros, sin número. Localidad: Burgos. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Salud Ambiental».

Provincia: Cáceres

Provincia: Cáceres. Centro: Instituto de Formación Profesional «Zurbarán». Domicilio: Carretera de Rosalejo, sin número. Localidad: Navalmoral de la Mata. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctrico», y módulo número 3, «Administración de Empresas».

Provincia: Cantabria

Provincia: Cantabria. Centro: Instituto de Formación Profesional «José del Campo». Domicilio: Carretera de Burgos a Santoña, sin número. Localidad: Ampuero. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea».

Provincia: Cantabria. Centro: Instituto de Formación Profesional «Cantabria». Domicilio: Calle Peñasagra, sin número. Localidad: Santander. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Salud Ambiental».

Provincia: Cantabria. Centro: Instituto Público de Formación Profesional de Santander. Domicilio: Avenida Eduardo García, sin número. Localidad: Santander. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Mantenimiento de Instalaciones de Servicios y Auxiliares».

Provincia: Ceuta

Provincia: Ceuta. Centro: Instituto de Bachillerato «Siete Colinas». Domicilio: Avenida de Africa, sin número. Localidad: Ceuta. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Salud Ambiental».

Provincia: Ciudad Real

Provincia: Ciudad Real. Centro: Instituto de Formación Profesional de Puerto Llano. Domicilio: Paseo de San Gregorio, 84. Localidad: Puertollano. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Administración y Gestión».

Provincia: Ciudad Real. Centro: Instituto Público de Formación Profesional. Domicilio: Avenida Instituto, sin número. Localidad: Alcázar de San Juan. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctrico», y módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

Provincia: Huesca

Provincia: Huesca. Centro: Instituto Público de Formación Profesional de Sierra de Guara. Domicilio: Calle Ramón J. Sender, 5. Localidad: Huesca. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea», y módulo profesional número 3, «Administración de Empresas».

Provincia: León

Provincia: León. Centro: Instituto Público de Formación Profesional de León. Domicilio: Calle Real, 35. Localidad: León. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Actividades Físicas y Animación Deportiva».

Provincia: León. Centro: Instituto de Formación Profesional número 2 de León. Domicilio: Avenida de Asturias, sin número. Localidad: León. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

Provincia: León. Centro: Instituto Público de Formación Profesional de Astorga. Domicilio: Calle Condes de Altamira, 1. Localidad: Astorga. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

Provincia: Madrid

Provincia: Madrid. Centro: Instituto Público de Formación Profesional «Palomeras-Vallecas». Domicilio: Camino Arboleda, sin número.

Localidad: Madrid. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Programador de Gestión», y módulo profesional nivel 3, «Actividades Físicas y Animación Deportiva».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto Público de Formación Profesional «Virgen de la Paloma». Domicilio: Calle de Francos Rodríguez, 106. Localidad: Madrid. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctrico», y módulo profesional nivel 2, «Comercio Interior».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional número 3 de Leganés. Domicilio: Camino del Cementerio, sin número. Localidad: Leganés. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Educador Infantil».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Felipe Trigo». Domicilio: Calle de Pintor Velázquez, 66. Localidad: Móstoles. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Administración de Empresas».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Alonso de Avellaneda». Domicilio: Calle Victoria, 3. Localidad: Alcalá de Henares. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Administración de Empresas», y módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Fabricación Mecánica».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Joan Miró». Domicilio: Calle Isla de la Palma, sin número. Localidad: San Sebastián de los Reyes. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Administración de Empresas», y módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Sistemas Automáticos Programables».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Alarnez». Domicilio: Calle Toledo, sin número. Localidad: Getafe. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Administración de Empresas», y módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Fabricación Mecánica».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Ciudad de Jaén». Domicilio: Camino del Río, 25. Localidad: Madrid. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Administración de Empresas».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Bachillerato «Complutense». Domicilio: Avenida de Valladolid, sin número. Localidad: Alcalá de Henares. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Biblioteconomía, Archivística y Documentación».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Bachillerato «Getafe V». Domicilio: Avenida de Vascongadas, sin número. Localidad: Getafe. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Biblioteconomía, Archivística y Documentación».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Bachillerato «Dámaso Alonso». Domicilio: Calle de Alfredo Marquerie, 21. Localidad: Madrid. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Biblioteconomía, Archivística y Documentación».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Alcobendas». Domicilio: Carretera de Fuencarral-Alcobendas, sin número. Localidad: Alcobendas. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Programador de Gestión».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Luis Vives». Domicilio: Camino del Cementerio, sin número. Localidad: Leganés. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Programador de Gestión».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Bachillerato «Quevedo». Domicilio: Arcos de Jalón, 9. Localidad: Madrid. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Programador de Gestión».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Getafe III». Domicilio: Avenida de Vascongadas, sin número. Localidad: Getafe. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Sistemas Automáticos Programables».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Vallecas I». Domicilio: Avenida de la Albufera, 78. Localidad: Madrid. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Sistemas Automáticos Programables».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Luis Buñuel». Domicilio: Calle de Pintor Sorolla, sin número. Localidad: Móstoles. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3 con Formación Complementaria de Base, «Secretariado Ejecutivo Multilingüe».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Formación Profesional «Móstoles II». Domicilio: Avenida Alcalde de Móstoles, sin número. Localidad: Móstoles. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Salud Ambiental».

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Bachillerato «Majadahonda II». Domicilio: Avenida de los Claves, 20. Localidad: Majadahonda. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Actividades Físicas y Animación Deportiva».

Provincia: Murcia

Provincia: Murcia. Centro: Instituto de Formación Profesional de Cieza. Domicilio: Vereda de Morcillo, sin número. Localidad: Cieza. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea», y módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

Provincia: Palencia

Provincia: Palencia. Centro: Instituto de Formación Profesional de Guardo. Domicilio: Calle del Carmen, sin número. Localidad: Guardo. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea».

Provincia: Salamanca

Provincia: Salamanca. Centro: Instituto Público de Formación Profesional «García Bernal». Domicilio: Calle de Colombia, 42. Localidad: Salamanca. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea», y módulo profesional nivel 3, «Actividades Socio-Culturales».

Provincia: Salamanca. Centro: Instituto de Formación Profesional número 3 de Salamanca. Domicilio: Islas Filipinas, 33. Localidad: Salamanca. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Administración y Gestión».

Provincia: Salamanca. Centro: Instituto de Formación Profesional «Martínez Uribarri». Domicilio: Parque Alamedilla, sin número. Localidad: Salamanca. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Salud Ambiental».

Provincia: Segovia

Provincia: Segovia. Centro: Instituto de Formación Profesional «Ezequiel González». Domicilio: Plaza de Salvador, 1. Localidad: Segovia. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Auxiliar de Enfermería».

Provincia: Soria

Provincia: Soria. Centro: Instituto Público de Formación Profesional de Soria. Domicilio: Calle Fuente del Rey, sin número. Localidad: Soria. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Estética Facial», y módulo profesional nivel 3, «Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos».

Provincia: Teruel

Provincia: Teruel. Centro: Instituto Público de Formación Profesional de Teruel. Domicilio: Ciudad Escolar, sin número. Localidad: Teruel. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos».

Provincia: Teruel. Centro: Sección de Formación de Utrillas. Domicilio: Avenida Señores de Baselga, sin número. Localidad: Utrillas. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea».

Provincia: Teruel. Centro: Instituto de Formación de Alcañiz. Domicilio: Partida de Santa María, sin número. Localidad: Alcañiz. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Auxiliar de Enfermería».

Provincia: Teruel. Centro: Instituto de Formación «Santa Emerenciana». Domicilio: Calle de Marcos Peña Royo, 1. Localidad: Teruel. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

Provincia: Toledo

Provincia: Toledo. Centro: Instituto de Bachillerato «Gabriel Alonso Herrera». Domicilio: Avenida Pío XII, 2. Localidad: Talavera de la Reina. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Auxiliar de Laboratorio».

Provincia: Valladolid

Provincia: Valladolid. Centro: Instituto de Formación Profesional de Laguna de Duero. Domicilio: Edificio «Don Juan de Austria», sin número. Localidad: Laguna de Duero. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctricos».

Provincia: Valladolid. Centro: Instituto de Bachillerato «Vega del Prado». Domicilio: Barbecho, 11. Localidad: Valladolid. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Biblioteconomía, Archivística y Documentación», y módulo profesional nivel 3, «Salud Ambiental».

Provincia: Zamora

Provincia: Zamora. Centro: Instituto de Formación Profesional «Los Saucos». Domicilio: Avenida de Federico Silva, 48. Localidad: Benavente. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

Provincia: Zaragoza

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto Público de Formación Profesional «Corona de Aragón». Domicilio: Corona de Aragón, 35. Localidad: Zaragoza. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctrico», y módulo profesional nivel 2, «Auxiliar de Laboratorio».

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto Público de Formación Profesional «Virgen del Pilar». Domicilio: Paseo Reyes de Aragón, 20. Localidad: Zaragoza. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Mantenimiento de Instalaciones de Servicios y Auxiliares», y módulo profesional nivel 3, «Biblioteconomía, Archivística y Documentación».

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto de Formación Profesional «Benjamín Jarnés». Domicilio: Calle de Agustina de Aragón, sin número. Localidad: Fuentes de Ebro. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctrico».

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto de Formación Profesional de Zuera. Domicilio: Puilatós, sin número. Localidad: Zuera. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Administración y Gestión».

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto de Bachillerato «Avenpace». Domicilio: Calle de Salvador Allende, sin número. Localidad: Zaragoza. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Actividades Socio-Culturales».

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto de Formación Profesional «Cinco Villas». Domicilio: Avenida Constitución, sin número. Localidad: Ejea de los Caballeros. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Operador de Máquinas-Herramientas».

30797 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 13 de julio de 1989, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Luis Redondo Alvaro, sobre pruebas de idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo número 194/1988, interpuesto por don Francisco Luis Redondo Alvaro, contra resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre pruebas de idoneidad, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia en 13 de julio de 1989, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por el Letrado don José Manuel Dávila Sánchez, en nombre y representación de don Francisco Luis Redondo Alvaro, contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Orden de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 10 de octubre de 1985, que aprobó la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para Profesor titular de Universidad del área de «Higiene y Sanidad» en que declaraba no apto al recurrente, debemos declarar y declaramos ajustados a derecho los actos impugnados, desestimando sus pretensiones, sin hacer imposición de costas.»

Dispuesto por Orden de 16 de octubre de 1990 el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos,

Esta Dirección General ha resuelto dar publicación al fallo de la misma para general conocimiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1990.—El Director general, Francisco Javier Fernández Vallina.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

30798 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 17 de febrero de 1990, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gregorio Gascón Díaz, sobre pruebas de idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo número 486/1986, interpuesto por don Gregorio Gascón Díaz, contra resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre pruebas de